



Tel. : (01) 4378384 (01) 6085577  
web. notariarodrigue

REPUBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto. El Consejo de Facultad de

**Derecho y Ciencias Políticas**

con fecha 10 de Mayo de 1989 acuerda otorgar el Título Profesional de

**Abogado**

a Don (a) **Oswaldo Arnulfo Arias Montoya**

Por tanto. El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal

dado y firmado en Lima, 26 de Mayo de 1989

SECRETARIO GENERAL

INTERESADO

RECTOR

DECANO  
  
DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICO  
PROFESIONAL

Registrado a fojas 361 del libro respectivo 35

Registrado a fojas 125 del libro de la  
Facultad respectiva 12803



LEGALIZACIÓN A LA VUELTA